

ACE Seguros, S. A.

**Informe y Estados Financieros
31 de diciembre de 2013**

ACE Seguros, S. A.

Índice para los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estados Financieros:	
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6 -7
Notas a los Estados Financieros	8 - 19



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionista de
ACE Seguros, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de ACE Seguros, S. A. (la “Compañía”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas de contabilidad más significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de acuerdo con las prácticas contables para las compañías de seguros, aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las prácticas contables para las compañías de seguros, aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye además, evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones de contabilidad efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.



A la Junta Directiva y Accionista de
ACE Seguros, S. A.
Página 2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ACE Seguros, S. A. al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables para las compañías de seguros, aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá.

Bases de Contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe las bases de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados para asistir a ACE Seguros, S. A., en el cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá. Como resultado, estos estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

PricewaterhouseCoopers

29 de abril de 2014

Panamá, República de Panamá

ACE Seguros, S. A.

**Balance General
31 de diciembre de 2013**

	2013		2012			2013		2012	
Activos					Pasivos y Patrimonio				
Inversiones					Pasivos				
Depósitos a plazo fijo (Nota 3)	B/.	5,694,341	B/.	4,439,041	Reservas				
Efectivo en cuentas de ahorro (Nota 3)		<u>200,126</u>		<u>3,432</u>	Reserva técnica sobre primas	B/.	895,570	B/.	403,717
					Reserva de siniestros en trámite, neto (Nota 6)		<u>114,055</u>		<u>74,813</u>
Total de inversiones		5,894,467		4,442,473					
					Total de reservas		1,009,625		478,530
Efectivo en caja y cuentas corrientes		297,018		349,362					
					Reaseguros por pagar (Nota 11)		749,719		1,328,634
Primas y otras cuentas por cobrar					Coaseguros por pagar		23,398		119,141
Primas por cobrar asegurados		1,513,034		2,347,084	Comisiones por pagar a agentes y corredores		366,371		270,893
Cuentas por cobrar de reaseguro		1,533,211		277,949	Comisiones no devengadas		122,882		205,490
Otras cuentas por cobrar (Nota 4)		<u>113,866</u>		<u>56,254</u>	Primas diferidas		62,732		88,196
					Gastos acumulados y otros pasivos (Nota 8)		<u>440,787</u>		<u>388,743</u>
Total de primas y otras cuentas por cobrar		<u>3,160,111</u>		<u>2,681,287</u>					
					Total de pasivos		<u>2,775,514</u>		<u>2,879,627</u>
Gastos pagados por anticipado		52,734		66,259					
					Patrimonio				
Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto de depreciación y amortización acumuladas (Nota 5)		65,827		73,274	Acciones comunes (Nota 9)		7,300,000		5,300,000
					Capital adicional pagado (Nota 9)		-		1,000,000
Comisiones diferidas		71,172		69,119	Reserva legal		209,122		1,975
					Reserva de previsión para desviaciones estadísticas (Nota 7)		43,148		27,899
Otros activos		3,545		1,745	Reserva para riesgo catastrófico y/o de contingencia (Nota 7)		43,148		27,899
					Déficit acumulado		<u>(826,058)</u>		<u>(1,553,881)</u>
					Total de patrimonio		<u>6,769,360</u>		<u>4,803,892</u>
Total de activos	B/.	<u>9,544,874</u>	B/.	<u>7,683,519</u>					
					Total de pasivos y patrimonio	B/.	<u>9,544,874</u>	B/.	<u>7,683,519</u>

Las notas en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

ACE Seguros, S. A.

Estado de Resultados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	2013	2012
Ingreso Neto por Primas		
Primas emitidas, netas de cancelaciones	B/. 5,471,945	B/. 6,214,399
Primas de reaseguros asumidos	<u>4,813,557</u>	<u>790,105</u>
	<u>10,285,502</u>	<u>7,004,504</u>
Menos primas cedidas en reaseguros (Nota 11)	(3,947,022)	(5,074,566)
Menos retrocesiones (Nota 11)	<u>(3,631,587)</u>	<u>(664,194)</u>
	<u>(7,578,609)</u>	<u>(5,738,760)</u>
Primas netas retenidas	2,706,893	1,265,744
Aumento en la reserva técnica sobre primas	<u>(491,853)</u>	<u>(155,983)</u>
Primas devengadas	<u>2,215,040</u>	<u>1,109,761</u>
Menos Gastos de Adquisición y Siniestros		
Siniestros incurridos, netos de recuperación	254,365	373,791
Gastos (ingresos) incurridos en la suscripción de primas:		
Comisiones, netas (Nota 11)	(1,561,165)	(662,472)
Impuesto sobre primas	117,835	112,489
Directos	35,277	28,578
Gastos generales y administrativos	1,604,645	1,085,147
Reaseguro por exceso de pérdida (Nota 11)	<u>890,393</u>	<u>324,738</u>
Total de gastos de adquisición y siniestros	<u>1,341,350</u>	<u>1,262,271</u>
Ganancia (pérdida) en operaciones de seguros	<u>873,690</u>	<u>(152,510)</u>
Otros Ingresos		
Intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro	<u>111,749</u>	<u>85,592</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	985,439	(66,918)
Impuesto sobre la renta (Nota 10)	<u>(19,971)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u>B/. 965,468</u>	<u>B/. (66,918)</u>

Las notas en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

ACE Seguros, S. A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013**

	<u>Acciones Comunes</u>		<u>Capital Adicional Pagado</u>		<u>Reserva Legal</u>		<u>Reserva de Previsión para Desviaciones Estadísticas</u>		<u>Reserva para Riesgo Catastrófico y/o de Contingencia</u>		<u>Déficit Acumulado</u>		<u>Total de Patrimonio</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	B/.	2,000,000	B/.	3,300,000	B/.	-	B/.	-	B/.	-	B/.	(1,462,192)	B/.	3,837,808
Capital adicional pagado (Nota 9)		-		1,000,000		-		-		-		-		1,000,000
Emisión de acciones (Nota 9)		3,300,000		(3,300,000)		-		-		-		-		-
Pérdida neta		-		-		-		-		-		(66,918)		(66,918)
Transferencia a reserva legal (Nota 7)		-		-		1,975		-		-		(1,975)		-
Transferencia de pasivos a patrimonio (Nota 7)		-		-		-		16,501		16,501		-		33,002
Transferencia a reservas		-		-		-		11,398		11,398		(22,796)		-
Saldo al 31 de diciembre de 2012		5,300,000		1,000,000		1,975		27,899		27,899		(1,553,881)		4,803,892
Capital adicional pagado (Nota 9)		-		1,000,000		-		-		-		-		1,000,000
Emisión de acciones (Nota 9)		2,000,000		(2,000,000)		-		-		-		-		-
Utilidad neta		-		-		-		-		-		965,468		965,468
Transferencia a reserva legal		-		-		207,147		-		-		(207,147)		-
Constitución de reservas del período (Nota 7)		-		-		-		15,249		15,249		(30,498)		-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>B/.</u>	<u>7,300,000</u>	<u>B/.</u>	<u>-</u>	<u>B/.</u>	<u>209,122</u>	<u>B/.</u>	<u>43,148</u>	<u>B/.</u>	<u>43,148</u>	<u>B/.</u>	<u>(826,058)</u>	<u>B/.</u>	<u>6,769,360</u>

Las notas en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

ACE Seguros, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	2013	2012
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad (pérdida) neta	B/. 965,468	B/. (66,918)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Aumento en las reservas técnicas sobre primas	491,853	155,983
Aumento en la reserva de siniestros en trámite	39,242	74,663
Depreciación y amortización	46,288	50,760
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Primas por cobrar	834,050	(1,002,534)
Cuentas por cobrar reaseguro	(1,255,262)	(277,949)
Otras cuentas por cobrar	(57,612)	2,501
Gastos pagados por anticipado	13,525	(13,247)
Comisiones diferidas	(2,053)	(11,546)
Otros activos	(1,800)	7,058
Reaseguros por pagar	(578,915)	1,025,415
Comisiones por pagar a agentes y corredores	95,478	45,250
Coaseguros por pagar	(95,743)	98,194
Comisiones no devengadas	(82,608)	135,581
Primas diferidas	(25,464)	30,935
Gastos acumulados y otros pasivos	<u>52,044</u>	<u>134,916</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>438,491</u>	<u>389,062</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de mobiliario y equipo	(38,841)	(24,125)
Depósito a plazo mayor a 90 días	<u>800,158</u>	<u>(1,084,341)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión	<u>761,317</u>	<u>(1,108,466)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Capital adicional pagado y efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	2,199,808	280,596
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>352,794</u>	<u>72,198</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>B/. 2,552,602</u>	<u>B/. 352,794</u>

Las notas en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

ACE Seguros, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo - Continuación Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	2013	2012
Efectivo y equivalentes de efectivo		
El efectivo y equivalentes de efectivo se concilia así:		
Efectivo en caja	B/. 250	B/. 250
Efectivo en cuentas de ahorro	200,126	3,432
Efectivo en cuentas corrientes	296,768	349,112
Depósitos a plazo fijo con vencimiento menores a 90 días	<u>2,055,458</u>	<u>-</u>
 Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	 <u>B/. 2,552,602</u>	 <u>B/. 352,794</u>
Transacciones que no representaron flujos de efectivo:		
Emisión de acciones comunes	<u>B/. 2,000,000</u>	<u>B/. 3,300,000</u>
 Capital adicional pagado	 <u>B/. (2,000,000)</u>	 <u>B/. (3,300,000)</u>

Las notas en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

1. Constitución y Operación

ACE Seguros, S. A. (la “Compañía”) es una sociedad incorporada el 12 de marzo de 2008 bajo las leyes de la República de Panamá y posee licencia para operar en los negocios de seguros, en todos los ramos generales, fianzas y vida, así como licencia para operar negocios de reaseguro.

La Compañía inició operaciones en agosto de 2008 autorizado bajo la Resolución No.CTS 4 de 22 de abril de 2008. Las oficinas administrativas de la Compañía están localizadas en la Ciudad de Panamá, Costa del Este, Business Park, Torre Sur, Planta Baja Este.

Mediante Resolución No. CNR-2 de 19 de marzo de 2012 emitida por la Comisión Nacional de Reaseguros de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá, se otorgó a la Compañía una Licencia General de Reaseguros para reasegurar desde la República de Panamá riesgos locales y extranjeros.

La Compañía es una subsidiaria de ACE INA International Holdings, Ltd., la cual es poseída y controlada por ACE Limited, Ltd.

Operaciones de Seguro y Reaseguro

Las operaciones de seguros reaseguros y fianzas en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, de acuerdo a la legislación establecida por la Ley No.12 de 03 de abril de 2012, “por la cual se fiscaliza, supervisa, reglamentan y vigilan a las entidades aseguradoras, agentes de ventas de seguros, los ejecutivos de las cuentas de seguros, las agencias de ventas de seguros, los ajustadores independientes de seguros e inspectores de averías, las administradoras de empresas de corretaje o corredores de seguros, y las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la profesión de corretaje de seguros”. Por otro lado, la Ley No.63 de 19 de septiembre de 1996, “por la cual reglamenta a las empresa o entidades que tengan por objeto realizar operaciones de reaseguro, en cualquier de sus ramos y tipo de licencias y las personas jurídicas que se dediquen al corretaje de Reaseguros”.

De conformidad a la Ley 12 del 3 de abril de 2012 “por la cual se reglamentan las entidades aseguradoras, administradoras de empresas y corredores o ajustadores de seguros; y la profesión de corredor o productores de seguros”; la Compañía presentará sus primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el período terminado el 31 de diciembre de 2014.

Negocio en Marcha

Durante sus primeros años de operaciones, la Compañía operó con pérdidas recurrentes. Siempre ha recibido el continuo soporte financiero de su Accionista, requerido para cumplir con los requisitos de capitalización y liquidez requeridos por Ley, y para satisfacer los requerimientos de asegurados y proveedores. Además, de recibir soporte administrativo y logístico necesario para brindar un servicio eficiente. En el 2013 la Compañía presenta una utilidad que disminuye en forma importante la pérdida acumulada al año anterior.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013**

1. Constitución y Operación (Continuación)

Los estados financieros de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron autorizados para su emisión por la Administración el 29 de abril de 2014.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación:

Base de Preparación

Las políticas de contabilidad de la Compañía están conforme a prácticas contables aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá y a las prácticas en general desarrolladas dentro de la industria por las compañías de seguros y reaseguros que operan en la República de Panamá. Estas prácticas no requieren la determinación del efecto, que de existir alguno, pudiera surgir al comparar las bases de presentación de estos estados financieros con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Panamá, o con cualesquiera otras bases contables de aceptación general en otras jurisdicciones.

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad de la Compañía. Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros son las primas por cobrar y reserva para siniestros en trámite.

Las estimaciones y supuestos aplicados por la Administración afectan los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Unidad Monetaria

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US\$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América. El dólar (US\$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá.

Inversiones

Cuentas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo

Las cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo se presentan al valor de colocación con las correspondientes instituciones financieras.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013**

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (Continuación)

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye montos en depósitos con instituciones financieras con vencimiento original de 90 días o menos.

Mobiliario, Equipo y Mejoras a la Propiedad Arrendada

El mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada están registrados al costo de adquisición. La depreciación y la amortización se calculan por el método de línea recta, en base a la vida estimada de los activos fijos. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, siempre que su monto sea representativo. Los importes que no se ajusten a esta política se cargan directamente a las operaciones del período.

La vida útil estimada de los activos fijos es la siguiente:

Equipo, mobiliario y enseres	3 a 5 años
Equipo de cómputo	3 a 5 años
Equipo rodante	3 a 4 años
Mejoras a la propiedad arrendada	1 año

Reservas

Reserva Técnica sobre Primas

La Compañía difiere el 35% de las primas netas retenidas correspondientes a pólizas emitidas durante los doce meses anteriores a la fecha del balance de general, excepto en los ramos de transporte, colectivo de vida, colectivo de crédito, hospitalización y accidentes personales, en los cuales difiere el 10%. Las primas en esta reserva son devengadas en el año siguiente.

Reserva para Siniestros en Trámite

La reserva para siniestros en trámite es establecida por el cien por ciento (100%) de las obligaciones por reclamos pendientes de liquidar o pagar al finalizar el año fiscal, avisados o por avisar (reserva de siniestros ocurridos y no reportados), más los gastos estimados que le correspondan. La reserva se ajusta para reconocer la participación de los reaseguradores en el evento.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013**

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (Continuación)

Reservas (continuación)

Reserva de Previsión para Desviaciones Estadísticas y Riesgo Catastrófico y/o de Contingencia

De conformidad con lo establecido en el Artículo 208 de la Ley No.12 de 3 de abril de 2012, las compañías de seguros deberán constituir en su patrimonio, una reserva de previsión para desviaciones estadísticas y una reserva para riesgo catastrófico y/o de contingencia. La reserva se calcula en base a un importe no mayor del 2.5% y no menor del 1%, en base a la prima neta retenida para todos los ramos. El Artículo 299 de la mencionada Ley estableció que la reserva de previsión para desviaciones estadísticas y la reserva para riesgo catastrófico y/o de contingencia previamente establecidas fueran traspasadas como reservas patrimoniales con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Seguros.

Beneficios a Empleados

Prima de Antigüedad

De acuerdo con el Código Laboral de la República de Panamá, los empleados con un contrato indefinido de trabajo tienen derecho a recibir, a la terminación de la relación laboral, una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año de trabajo, determinada desde la fecha de inicio de la relación laboral.

Seguro Social - Jubilación

De acuerdo a la Ley No.51 de 27 de diciembre de 2005, las compañías deben realizar contribuciones mensuales a la Caja de Seguro Social, equivalentes a un porcentaje del total de salarios pagados a sus empleados. Una parte de estas contribuciones es utilizada por el Estado Panameño para el pago de las futuras jubilaciones de los empleados.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía suscribe acuerdos de reaseguros con otras compañías de seguros o empresas reaseguradoras. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta política, la Compañía evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013**

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (Continuación)

Reserva Legal

Seguro Directo

La reserva legal se establece con base a un 20% de las utilidades anuales antes del impuesto sobre la renta, hasta constituir un fondo de B/.2,000,000; después de constituido este monto se destinará un 10% de las utilidades anuales antes del impuesto sobre la renta.

La Ley No.12 de 3 de abril de 2012, dispone que el 10% se aplique a las utilidades hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Reaseguro

La reserva legal se constituye con un cuarto del uno por ciento del incremento de las primas suscritas cada año, en relación con el año anterior.

Reconocimiento de Ingresos

Las primas son reconocidas como ingresos en el momento en que se suscriben las pólizas. Estas primas son ajustadas por la reserva técnica sobre primas.

Comisiones e Impuestos

La Compañía contabiliza en su totalidad como ingresos y gastos del período, las comisiones devengadas en reaseguros cedidos, las comisiones pagadas a agentes y corredores, así como de los impuestos sobre primas.

Las comisiones contingentes son contabilizadas una vez se recibe la aprobación por parte de los reaseguradores sobre el monto a devengar derivado de los contratos de reaseguro.

3. Inversiones

Las inversiones se detallan así:

	2013	2012
Depósitos en plazo fijo	B/. 5,694,341	B/. 4,439,041
Cuentas de ahorro	<u>200,126</u>	<u>3,432</u>
Total de inversiones	<u>B/. 5,894,467</u>	<u>B/. 4,442,473</u>

Las cuentas de ahorro devengan intereses a tasas que oscilan entre 0.38% y 2.75% (2012: entre 1.25% y 2.50%).

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013**

3. Inversiones (Continuación)

Los depósitos a plazo fijo devengan intereses a tasas que oscilan entre 0.50% y 2.75% (2012: 0.50% y 2.75%).

La Ley No.12 de 3 de abril de 2012, en su Artículo 217 indica que las reservas exigidas por esta Ley, podrán invertirse obligatoriamente en bonos, valores y otros en un 50% en el país y el 50% restante podrá invertirse fuera del país.

Hasta la entrada en vigencia de la nueva Ley No.12, la Ley 59 de 29 de julio de 1996 establecía que las reservas exigidas por la Ley, debían invertirse obligatoriamente en bonos, valores y otros en un 75% en el país y el 25% restante podrá invertirse fuera del mismo.

4. Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2013	2012
Intereses por cobrar	B/. 44,386	B/. 32,091
Siniestros liquidados por coaseguro	66,035	24,163
Otras	<u>3,445</u>	<u>-</u>
	<u><u>B/. 113,866</u></u>	<u><u>B/. 56,254</u></u>

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013**

5. Mobiliario, Equipo y Mejoras a la Propiedad Arrendada, Neto

Los saldos y el movimiento del mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2013			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiro	Saldo Final
Activos				
Equipo, mobiliario y enseres	B/. 70,831	B/. -	B/. -	B/. 70,831
Equipo de cómputo	219,568	12,441	-	232,009
Equipo rodante	60,155	-	-	60,155
Mejoras a la propiedad arrendada	148,055	-	-	148,055
	<u>498,609</u>	<u>12,441</u>	<u>-</u>	<u>511,050</u>
Depreciación y amortización acumuladas				
Equipo, mobiliario y enseres	(60,991)	(9,447)	-	(70,438)
Equipo de cómputo	(185,340)	(21,802)	-	(207,142)
Equipo rodante	(30,949)	(15,039)	-	(45,988)
Mejoras a la propiedad arrendada	(148,055)	-	-	(148,055)
	<u>(425,335)</u>	<u>(46,288)</u>	<u>-</u>	<u>(471,623)</u>
Construcción en proceso				
Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada	-	26,400	-	26,400
	<u>-</u>	<u>26,400</u>	<u>-</u>	<u>26,400</u>
Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	<u>B/. 73,274</u>	<u>B/. (7,447)</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 65,827</u>
	31 de diciembre de 2012			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiro	Saldo Final
Activos				
Equipo, mobiliario y enseres	B/. 70,195	B/. 636	B/. -	B/. 70,831
Equipo de cómputo	196,079	23,489	-	219,568
Equipo rodante	60,155	-	-	60,155
Mejoras a la propiedad arrendada	148,055	-	-	148,055
	<u>474,484</u>	<u>24,125</u>	<u>-</u>	<u>498,609</u>
Depreciación y amortización acumuladas				
Equipo, mobiliario y enseres	(46,797)	(14,194)	-	(60,991)
Equipo de cómputo	(165,284)	(20,056)	-	(185,340)
Equipo rodante	(14,439)	(16,510)	-	(30,949)
Mejoras a la propiedad arrendada	(148,055)	-	-	(148,055)
	<u>(374,575)</u>	<u>(50,760)</u>	<u>-</u>	<u>(425,335)</u>
Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	<u>B/. 99,909</u>	<u>B/. (26,635)</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 73,274</u>

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013**

6. Reserva para Siniestros en Trámite, Neta

La reserva para siniestros en trámite que se presenta corresponde a los costos estimados para cubrir el monto de los siniestros y reclamos avisados y por avisar. Las reservas por estas obligaciones pendientes se constituyen al 100% de dichas obligaciones y deben ser basadas necesariamente en estimados realizados por los ajustadores en los casos de las operaciones de daños y con base en la suma asegurada para la operación de vida colectivo, los cuales pudieran variar de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

La reserva de siniestros no reportados ha sido estimada utilizando el método de la siniestralidad esperada.

En ambos casos se considera la participación de los reaseguradores conforme a los contratos vigentes. El saldo de la reserva para siniestros en trámite se detalla a continuación:

	2013	2012
Reserva bruta	B/. 7,383,409	B/. -
Montos recuperables	(7,364,912)	-
Reserva para siniestros incurridos y no reportados (IBNR)	<u>95,558</u>	<u>74,813</u>
Reserva para siniestros en trámite, neta	<u>B/. 114,055</u>	<u>B/. 74,813</u>

La reserva para siniestros incurridos y no reportados, IBNR por sus siglas en Inglés, recoge un estimado por aquellos siniestros en tránsito o “últimos siniestros”, los cuales se reportan en el siguiente período fiscal, y los mismos son presentados netos de reaseguros. Para el cálculo del estimado se utilizan métodos actuariales que incluyen los períodos de ocurrencia y pago de los siniestros, los patrones de comportamiento histórico de los mismos y los eventos catastróficos. La reserva de IBNR es revisada anualmente, y la misma es ajustada con cargo a resultados.

La Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados que ha constituido son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos a esas fechas.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013**

7. Reserva de Previsión para Desviaciones Estadísticas y Riesgo Catastrófico y/o de Contingencia

La nueva Ley de Seguros No.12 de 3 de abril de 2012, en su Artículo 299 establece que la reserva de previsión para desviaciones estadísticas y la reserva para riesgo catastrófico y/o de contingencia, que antes se constituían en el pasivo fueran traspasadas como reservas patrimoniales, y su traspaso no causará impuesto sobre la renta.

El Artículo 208 indica que estas reservas deberán seguirse constituyendo en el patrimonio como reservas de capital.

El movimiento y los saldos de estas reservas se detallan a continuación:

	<u>Reservas de Previsión para Desviaciones Estadísticas</u>	<u>Reservas para Riesgo Catastrófico y/o de Contingencias</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	B/. 16,501	B/. 16,501
Traslado a patrimonio, según requerimiento de la Ley No.12 de 3 de abril de 2012 (Nota 2)	<u>(16,501)</u>	<u>(16,501)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>

8. Gastos Acumulados y Otros Pasivos

Los gastos acumulados y otros pasivos se detallan a continuación:

	2013	2012
Vacaciones por pagar	B/. 32,305	B/. 31,231
Impuestos por pagar	201,704	240,024
Prima de antigüedad	24,430	19,376
Impuesto sobre la renta por pagar	19,971	-
Otras	<u>162,377</u>	<u>98,112</u>
	<u>B/. 440,787</u>	<u>B/. 388,743</u>

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013**

9. Acciones Comunes

El capital social autorizado de la Compañía es de B/.7,300,000 (2012: B/.5,300,000), al 31 de diciembre de 2013, se encontraban emitidas y en circulación 730,000 (2012: 530,000) con valor nominal de B/.10 (2012: B/.10) cada acción. El tenedor de las acciones comunes es ACE INA International Holdings, Ltd. (el “Accionista”).

De conformidad y para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley No.12 de 3 de abril de 2012 en el que las aseguradoras requieren de un capital mínimo de B/.5,000,000, la Compañía realizó un aumento del capital social autorizado con la emisión de 200,000 acciones comunes por valor de B/.2,000,000 y el mismo fue realizado en diciembre de 2013. Para el aumento se utilizaron los fondos que se mantenían en el capital adicional pagado por aportaciones del accionista realizadas durante los años 2012 B/.1,000,000 y 2013 B/.1,000,000.

En noviembre de 2012, se emitieron 330,000 acciones comunes por valor de B/.3,330,000 con los fondos que se mantenían en el capital adicional pagado en dicha fecha.

10. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por la Compañía por operaciones locales están sujetas al pago de impuesto sobre la renta.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años, según las regulaciones fiscales vigentes, incluyendo el año que terminó el 31 de diciembre de 2013.

Mediante la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, el Gobierno Nacional aprobó reformas fiscales que incluyen, entre otros, la modificación al artículo No.699 del Código Fiscal el cual reduce la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las personas jurídicas.

En el caso de la Compañía, por la naturaleza de sus actividades, a partir del año 2012 tributa a la tasa de impuesto sobre la renta del veintisiete punto cinco por ciento (27.5%), y a partir del 2014 tendrá una reducción en la tasa del impuesto sobre la renta al veinticinco por ciento (25%).

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013**

10. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

Las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta a la tarifa que corresponda según lo que se indica en el párrafo anterior, sobre el cálculo que resulte mayor entre:

- 1) La renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido (tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del cálculo), o
- 2) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) (CAIR).

La Autoridad Nacional de Ingresos Públicos (ANIP) tendrá un plazo máximo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración jurada de rentas, para pronunciarse sobre la solicitud de no aplicación del CAIR. Vencido este plazo sin que se haya expedido un acto administrativo relacionado con la solicitud del contribuyente, se entenderá que se ha admitido dicha solicitud, y por lo tanto, el impuesto sobre la renta a pagar al Tesoro Nacional será en definitiva, aquél determinado según el método tradicional. En caso que la ANIP no acepte la solicitud, la Compañía podrá acogerse al procedimiento administrativo en materia fiscal e interponer recursos legales y no será hasta agotar éstos que la Compañía tendría que pagar el impuesto sobre la renta según el método del CAIR.

Bajo la Resolución No.201-6740 de 27 de junio de 2011, la Dirección General de Ingresos (actualmente la ANIP) aceptó la solicitud de la Compañía de no aplicación del CAIR y concedió la autorización a la Compañía para que determine su impuesto sobre la renta utilizando el método tradicional para los períodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la Compañía presentó una utilidad fiscal, que generó un impuesto sobre la renta de B/.19,971.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013**

10. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

La Ley No.52 del 28 de agosto de 2012, estableció el régimen de precios de transferencias orientado a regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre partes relacionadas, y aplicables a operaciones que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones. Los aspectos más relevantes de esta regulación incluyen:

- Los contribuyentes deberán presentar, anualmente, una declaración informativa de las operaciones relacionadas con partes relacionadas, dentro de los seis (6) meses siguientes del cierre del período fiscal correspondiente. Esta obligación es exigible para transacciones realizadas a partir del período fiscal 2012.
- La falta de presentación del informe anterior será sancionada con multa equivalente al 1% del monto total de las operaciones con partes relacionadas.
- Las personas obligadas a presentar el informe a que se refiere el punto anterior, deberán mantener un estudio de precios de transferencia, el cual deberá contener la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley. El contribuyente solo deberá presentar este estudio a requerimiento de la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos dentro del plazo de 45 días posteriores a su solicitud.

11. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Los saldos y los importes de las transacciones más significativas realizadas con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2013	2012
En el Balance General		
Reaseguros por pagar	<u>B/. 655,557</u>	<u>B/. 1,060,055</u>
En el Estado de Resultados		
Primas cedidas en reaseguro	<u>B/. 3,759,745</u>	<u>B/. 4,717,101</u>
Retrocesiones	<u>B/. 3,490,762</u>	<u>B/. 639,449</u>
Comisiones ganadas	<u>B/. 2,459,538</u>	<u>B/. 1,195,575</u>
Reaseguro por exceso de pérdida	<u>B/. 883,565</u>	<u>B/. 306,500</u>